ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	606-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para Noviembre, se realizaron varias acciones que buscaron fidelizar a la población y a sus familias, entre estas la estrategia de como adolescentes donde se vincularon 3 PPR con sus respectivas parejas, de igual forma se solicito a los profesionales reintegradores el reporte mensual de PPR No atendidos en el presente mes, conjuntamente con base en el reporte de PPR Inactivo el RAP de Psico, se indago sobre las acciones realizadas por los profesionales y los promotores para la búsqueda de PPR. Con el fin de seguir subiendo el indicador de atención a familiares, se envió una base de familiares atendidos en este año para ver como en el mes de diciembre se cumple con las dos asistencias que son requisito dentro de la medición del indicador.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Para este mes de Noviembre se enviaron varias solicitudes con proyección de metas para FA, FpT y BIE, estas fueron enviadas a nivel central, así mismo se envió a Carlos Llanos la proyección de culminaciones para el 2020 teniendo presente la base en la que de 42 se confirmo la culminación de 20 PPR. Con relación a los planes de trabajo, con base en el reporte enviado de PDT se informo a los profesionales el estado real de sus PDT, también dentro del comité de reintegradores se les pidió que todos los PDT debían contar con los respectivos soportes.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Nuevamente en este mes, se volvieron a dar las directrices a los profesionales sobre la aplicación de la encuesta de productividad y las visitas domiciliarias para los que son objeto de la estrategia monitoreo post. De igual forma se proyecto un correo donde se les solicito a los profesionales reintegradores que para el mes de Diciembre nuevamente deben aplicar todos los instrumentos a las PPR activas ya que se estaría cumpliendo los 3 meses. De igual forma se hizo seguimiento a la aplicación de las ISUN, para esto se corroboro el reporte de inicio de mes que envió la profesional de apoyo a los temas productivos, donde se solicitó el cumplimiento de las fechas, a la par se trabajó con la herramienta de las alarmas dadas por nivel central, gracias a esto se logró efectuar un mayor control y rigurosidad en el cumplimiento de las fechas, también se pudo hacer seguimiento a las UN que ya no están en el GT o las que están en el GT pero que llegan de traslado y el GT de origen no esta al día con la aplicación de las ISUN.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se partió del Tablero de control para hacer los respectivos seguimientos, así mismo se utilizo la directriz del Mapa de riesgos para verificar y fidelizar la información relacionada con PDT, actas de culminación o terminación en los diferentes beneficios y las actas de entregas de BIE. De igual forma, para este mes, se hizo una verificación uno a uno de las atenciones psicosociales efectuadas en el mes de Octubre y a la fecha con corte al 25 de Noviembre. Nuevamente se volvió a solicitar a las profesionales de apoyo en FA y FpT el reporte de cómo vamos con los cierres de las ofertas en SIR de estos dos beneficios, simultáneamente se hizo revisión de las actas de culminación y terminación de estos beneficios, este ejercicio se vio reflejado en el informe mensual de Mapa de riesgos que ya se describió.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Para este mes se continuo con la articulación con la Fundación Padre Redentor, con quien se esta realizando una acción de servicio social en la que finalmente se vinculo solo 1 PPR de las 2 proyectadas. Seguidamente se hizo el oficio correspondiente para la policía Nacional con el fin de solicitar el apoyo para el evento de cierre con las PPR. A la par se hizo la verificación de los planes de acción de las ASS de San Vicente del Caguan y de Belen de Los Andaquies.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Noviembre se hizo el cargue de 2 acciones de servicio social con las respectivas actas de compromiso, actas de reunión y certificados de 25 PPR. De igual forma se dio el cambio de estado de 3 PPR las cuales pasaron de activos a culminados, siendo estos las 3 PPR que permitieron alcanzar la meta de este cuarto trimestre.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Noviembre se continuo con las revisiones dentro de las tres directrices del informe de mapa de riesgos, donde se hizo una verificación en el SIR de los PDT que están en elaboración y los que están en ejecución, así mismo al momento de revisar las actas de terminación y culminación de beneficios toda la información fue contrastada con el SIR, gracias a este ejercicio se lograron identificar inconsistencias que fueron subsanados. También se hizo una revisión y verificación en SIR de las tres PPR que se culminaron en el cuarto trimestre.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para este mes apoye el proceso para el acceso al Beneficio de inserción económica mediante la metodología implementada en el GT Caquetá, donde para el mes de Noviembre se realizó entre el 11 al 14 orientación y asesoría den la formulación de las ideas de negocio junto con la profesional reintegradora productiva, para el 19 noviembre se coordinó el comité de aprobación planes de negocio donde se presentaron 2 PPR a comité y tres se evaluó de acuerdo al análisis del concepto técnico. A la par se remitio el memorando sobre la oferta laboral para la construccion de puentes en el Huila, esta información se dirigio al GT Huila donde se relacionaron 10 PPR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	606-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se realizó la siguiente acción: El día jueves 08 de noviembre participe del comité general del GT, espacio que inicio con el profesional de seguimiento Jaime Alberto Vargas, quien socializo el tema de seguridad a cargo del intendente Ruiz y un delegado de la fiscal, los cuales enfatizaron en las acciones preventivas que se deben realizar en caso de situaciones de seguridad. El comité da continuidad con la socialización de la profesional Sandra Infante la cual fortaleció el tema de Generación de Ingresos y cito la Resolución 2536 del 06 de agosto de 2019. Finalizando el comité el compañero Jose Wilder Ducuara ilustro al grupo con acciones a realizar en caso de situaciones de accidentes laborales, no laborales y/o accidentes que puedan suceder en cualquier momento. El día 15 de Noviembre dirigí el comité de reintegradores, donde se abordaron temas como el tablero de control, Visita de los compañeros de nivel central del área de formulación de proyectos, cierre contractual, proyección FA y FPT para el año 2020, proyección de culminaciones para el año 2020 y distribución de trabajo.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En este mes se hizo seguimiento a cada una de las acciones de actores externos priorizados para este año, para esto se les solicito a los profesionales Aura Trujillo y Martha Liliana para que hicieran el respectivo cargue de la información y soportes.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para este mes se hizo la revision, verificacion y aprobacion de las PPR Ana Violeth, Yeison Silva y Yenny Patricia Acevedo, quienes pasaron de activos a culminados. Para esto se aplico todo lo estipulado dentro del procedimiento de culminaciones del proceso de reintegración.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En este mes se dieron dos informes finales, uno para el de mapa de riesgos, donde se argumento cada una de las acciones implementadas, teniendo presente su funcionalidad, dentro de este se solicito el cierre de estas tres directrices. El otro informe esta sustentado desde el plan de mejoramiento de Auditoria, para esto se solicito el cierre del tercer hallazgo asociado a las ASS.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Partiendo de los indicadores del tablero de control, para el mes de Noviembre se hizo seguimiento mediante correo electrónico a los PDT que están en ejecución, elaboración y evaluados, para esto fue necesario establecer fechas internas con el fin de minimizar la tendencia a dejar pasar los tiempos según cada estado de PDT. De igual forma, con base en el reporte generado por la profesional reintegradora que apoya FA, se hizo seguimiento a las terminaciones y culminaciones en FA, esto con el fin de reducir la población objeto ya que actualmente no se cuenta con toda la población objeto vinculada y estudiando. Para el caso de FpT, se solicitó mediante correo electrónico el cierre de 6 ofertas en proceso. Se solicitó a los profesionales reintegradores una relación en Excel de los familiares atendidos en el mes de Octubre, esto con el fin de ir aportando al indicador de atención de familia.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Como parte del compromiso adquirido, el 7 de Noviembre se envió el reporte de cumplimiento de los 2 PPR-E que tiene el GT Caquetá. Para el 30 de Noviembre se envio el informe solicitado para Justicia y Paz.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro del mes de Noviembre se entregaron los siguientes informes y solicitudes: -Mapa de riesgos informe final 2019 -Reporte de PPR-E que Incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados en Octubre 2019. -Se realizó el respectivo cargue en la carpeta compartida del GT Caquetá de la evidencia cumplimiento plan de mejora Auditoria 2019 ASS, la misma fue enviada por correo electrónico. -Proyección de FA, FpT, BIE y Culminaciones 2020 para nivel central. -Revisión y aprobación de 10 legalizaciones de expensas. -Revisión y aprobación de 11 informes de honorarios correspondientes al mes de Noviembre.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 12 y 13 de Noviembre- Asistí y participe en el taller de trasferencia de metodología "Enciéndete" Los días 18 y19 de Noviembre – Asistí y participé de la capacitación denominada cuidado del cuidador. El 25 de Noviembre se apoyo en el proceso de selección del promotor de Reintegración I donde se llevaron a cabo 3 entrevistas de trabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y las demás contenidas en el contrato, en especial con los siguientes ítems 19) Organización y uso de la información Institucional, 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

Monica Andrea Monje C.
MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 30 NOV. 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas